



**SERVICIOS DE  
MONTEJURRA, S.A.**

## ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE DOS OPERADORES/AS EDAR

En Estella-Lizarra a día 12 de febrero 2019.

Asistentes :

Dña. Mariví Sevilla Marzo/ Pta

D. Nicolás Ulibarri / vocal.

D. Victor Pinillos / vocal

D. Fernando Remírez Gorría

En el salón de reuniones de SMSA, se reunieron los miembros del tribunal de selección que constan “Ut Supra” y que conforman la mayoría exigida para la válida constitución de este Órgano colegiado.

Por unanimidad de los asistentes y previo debate de los asuntos que seguidamente se transcriben, adoptaron el siguiente acuerdo:

1. Transcurrido el plazo habilitado al efecto sin que se haya presentado ninguna reclamación al acta de admisión provisional, se acuerda aprobar definitivamente la relación de candidatos admitidos e inadmitidos conforme al listado y justificación en el caso de los inadmitidos, que se adjunta a la presente acta como Anexo nº 1.  
La Causa de inadmisión(1 y 2) en todos los casos ha sido no tener la titulación académica requerida o no haberla acreditado debidamente en la documentación presentada. (En el caso de que se declare correspondencia entre titulaciones , deberá presentarse informe o certificación de Organismo Oficial).  
La Causa de Inadmisión nº 3 corresponde con inadmisión por presentación fuera del plazo establecido en el anuncio publicado en prensa.  
La causa nº 4 corresponde a no acreditar la nacionalidad de un estado miembro de la U.E.
2. Establecer la fecha correspondiente a la prueba teórica que se celebrará el próximo viernes día 22 de febrero, viernes a partir de las 16,30 hs. en el colegio Ntra. Sra. Del Puy (C/ San Pol nº 1 de Estella-Lizarra).  
Los candidatos deben venir provistos de DNI y bolígrafo.

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 11 hs. se dio por finalizada la reunión de la que se levantó la presente acta que firman conmigo los demás miembros asistentes al acto.

Fdo. El Secretario del tribunal de selección.